

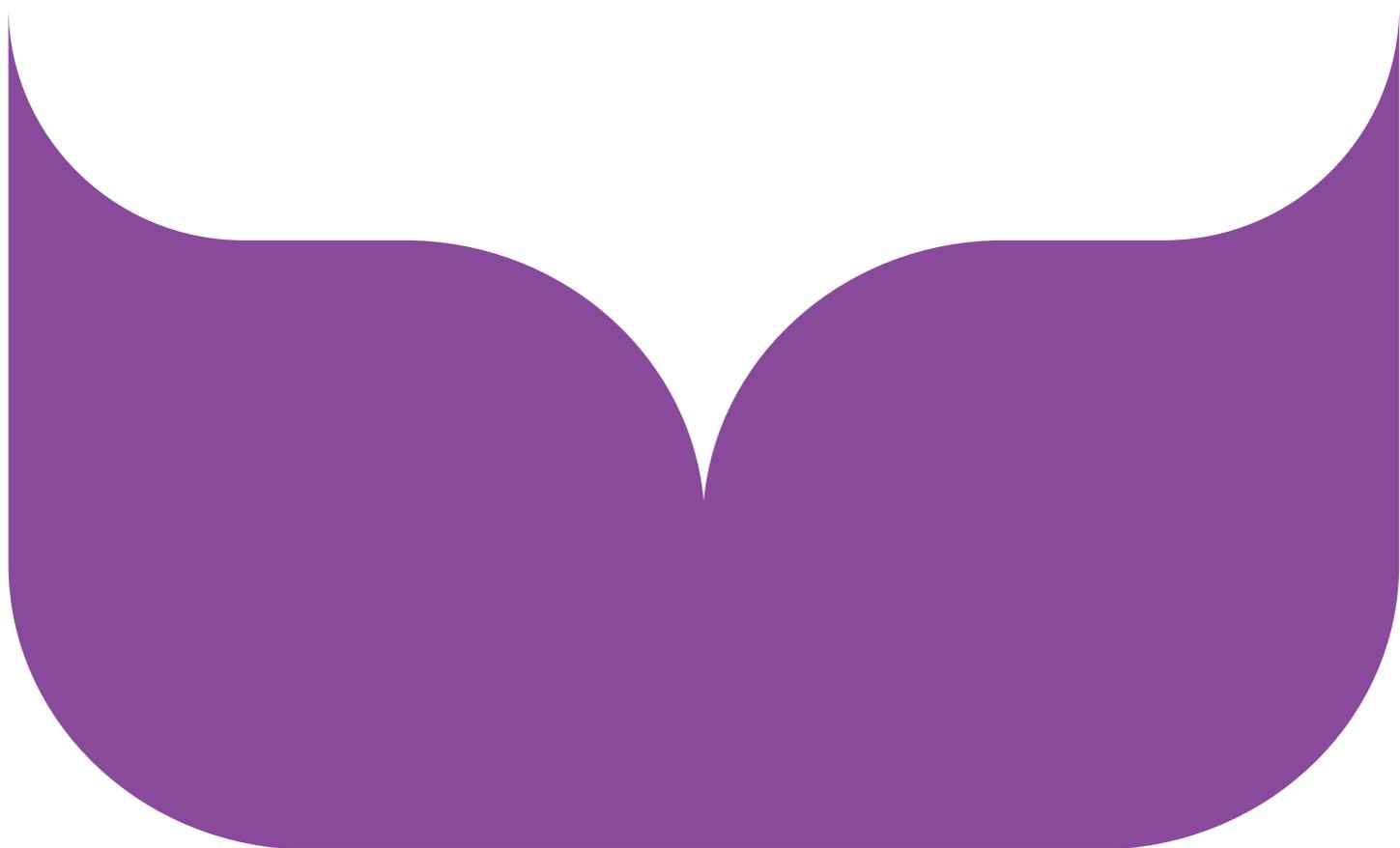


Education for
Valuable
Employment

4

Módulo

Violencia y acoso contra las mujeres





Education for
Valuable
Employment

Este documento fue preparado para la Unión de Sindicatos del Transporte de Bulgaria (FTTUB) y la Federación Europea de Trabajadores del Transporte (ETF), en el marco del proyecto "Las mujeres en el Transporte: Formación para un empleo de valor (EVE)" por Velichka Mikova, con la cooperación del experto interno de la FTTUB Mila Nikolova.



Con el apoyo financiero de la Unión Europea.

La información y los puntos de vista establecidos en este trabajo son los de los autores y no reflejan necesariamente la opinión oficial de la Comisión Europea. La Comisión no garantiza la exactitud de los datos proporcionados. Ni la Comisión ni persona alguna que actúe en su nombre pueden ser responsables del uso de la información contenida en este documento.

Por encargo de:



La Unión de Sindicatos de Transporte de Bulgaria (FTTUB)
Kniaginia Maria Louisa Blvd. 106 Sofia 1233, Bulgaria
tel: +359 9315124 office@fttub.org http://fttub.org



La Federación Europea de Trabajadores del Transporte (ETF)
Galería AGORA, Rue du Marché aux Herbes 105, Boîte 11 B - 1000 Bruxelles
tel: +32 2 285 46 60 etf@etf-europe.org www.etf-europe.org

Asociados:



Publicado por:

La Unión de Sindicatos de Transporte de Bulgaria (FTTUB)
Kniaginia Maria Louisa Blvd. 106 Sofia 1233, Bulgaria
tel: +359 9315124 office@fttub.org http://fttub.org

4

Módulo

Violencia y acoso contra las mujeres

Contenido

0.0 Introducción

1.0 Capítulo I: Identificación de la violencia y el acoso

- A1.1 Definición de la violencia y el acoso en el lugar de trabajo 7
- A1.2 Fuentes de la violencia y el acoso 9
- A1.3 Formas de violencia y acoso 11

2.0 Capítulo II: Acciones de respuesta contra la violencia y el acoso y medidas de prevención.

- A2.1 Los sindicatos contra la violencia y el acoso 13
- A2.2 Contrarrestar la violencia y el acoso 15
- A2.3 La violencia doméstica y el lugar de trabajo 17
- A2.4 Medidas contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo 19

3.0 Capítulo III: Pasos siguientes

- A3.1 Cómo promover nuestras propuestas para contrarrestar la violencia y el acoso 21
- A3.2 Cómo encontrar aliados 23
- A3.3 Veamos el panorama general 25
- A3.4 Enfocarse en las acciones apropiadas a nivel local 27
- A3.5 La comunicación y la difusión de información son de importancia primordial 29



Introducción al Módulo 4 VIOLENCIA Y ACOSO CONTRA LAS MUJERES

El Módulo de Violencia y Acoso es el último, pero no por importancia, paquete de formación en el marco de la formación en igualdad de género. La violencia en el lugar de trabajo es uno de los principales obstáculos para la participación de las mujeres en sectores dominados por hombres como el transporte. La violencia de género a menudo es simplemente una manifestación de la hostilidad de los hombres hacia las trabajadoras en profesiones tradicionalmente masculinas. También puede ser acoso sexual por parte de un compañero o compañeros de trabajo o jefes o violencia de terceros en el transporte de pasajeros. También podría ser un intento inconsciente de humillar a una compañera de trabajo o cuestionar sus habilidades y logros. O podría ser una política orientada a la discriminación oculta y destinada a hacer que las mujeres renuncien y se aislen. Cualquiera que sea la forma de la violencia o el acoso, éstos son indeseables, dañinos e ilegales. Para tener una idea de lo que significa exactamente la violencia y el acoso contra las mujeres, citaremos el Convenio del Consejo de Europa sobre la Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica, también conocido como el Convenio de Estambul¹, que proporciona la siguiente definición:

Por "violencia contra las mujeres" se deberá entender una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación contra las mujeres, y designará todos los actos de violencia basados en el género que implican o pueden implicar para las mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas de realizar dichos actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, en la vida pública o privada;

El Convenio tiene en cuenta todos los tipos de violencia (el acoso físico, psicológico, sexual, el matrimonio forzado, la mutilación genital femenina, el acoso, la esterilización y el aborto forzado), independientemente de la edad de la víctima, el origen étnico o nacional, la religión, el origen social o la orientación sexual. Abarca tanto la violencia doméstica como la violencia en lugares públicos como el lugar de trabajo o el camino hacia o desde el mismo. El término "violencia de género" se utiliza también para referirse a la violencia contra las mujeres, ya que ellas son las principales víctimas y la razón de esto radica en las desigualdades entre las mujeres y los hombres.

Además, de conformidad con las conclusiones de la Reunión de los Expertos en la violencia contra las mujeres y los hombres en el trabajo, celebrada en Ginebra en octubre de 2016, y aprobadas por el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se utiliza el término "violencia y acoso", aunque los expertos reconocen que:

...la terminología puede variar entre los diversos países ... el concepto de «violencia y acoso» incluye una serie de comportamientos y prácticas inaceptables que probablemente se traduzcan en sufrimiento o daños físicos, psicológicos o sexuales. En el marco de este concepto se ha prestado particular atención a la violencia de género. Los expertos indican la importancia de distinguir las diferentes formas de violencia y acoso y comprender el contexto en el que éstas ocurren, ya que de esto dependerán también las diferentes respuestas²

Si bien dentro de este módulo de formación, la violencia y el acoso en el hogar y en el trabajo se consideran desde una perspectiva de género, las conclusiones y las medidas de respuestas tienen que ver con todas las formas de violencia y acoso y afectan a todos los trabajadores. Hay más de una razón para la violencia y el acoso. A diferencia de la violencia doméstica, las raíces de la violencia y el acoso basados en el género en el lugar de trabajo están mucho más ocultas, pero también más extendidas de lo esperado. La mayor parte de la violencia de terceros, por ejemplo, no ocurrirá si el trabajador se considera un "hombre fuerte". Además, dado que tradicionalmente se piensa que las mujeres no deberían responder a la agresión, a menudo son víctimas de la misma. Puesto que la violencia de terceros en el transporte puede ser casi "anónima", el género del trabajador de transporte es obviamente importante para el agresor.

El acoso sexual continúa ocurriendo mucho más a menudo de lo esperado. Una de cada cinco mujeres en la UE lo ha experimentado después de los 15 años de edad. El 32% de las víctimas señala como perpetrador /es a un compañero de trabajo, jefe o cliente. Las cifras reveladas en el estudio de la Agencia Europea de Derechos Fundamentales publicado en 2014, son impactantes. Después de la violencia doméstica que se mantiene en primer lugar, la violencia en el lugar de trabajo también es una amenaza irrefutable para las mujeres, especialmente para las mujeres jóvenes. Es recomendable esta publicación en el marco de esta formación, ya que proporciona gran parte de la limitada información oficial de que se dispone. También proporciona definiciones de las diferentes formas de violencia oficialmente aprobadas. Además, muchos sindicatos europeos, incluidos los sindicatos de transporte, participaron en la publicación de la Dra. Jane Pillinger "La violencia y el acoso contra las mujeres y los hombres en el mundo del trabajo: perspectivas y acciones de los sindicatos", publicada en 2017⁴ por la Oficina de actividades de los trabajadores de la OIT. Se recomienda utilizar también esta publicación para los fines de la formación.

1 - Texto completo disponible aquí: <https://rm.coe.int/168046031c>

2 - OIT (2016b) Informe del Director General, 5º informe complementario: Resultados de la reunión de Expertos en las cuestiones de la violencia y el acoso contra las mujeres y los hombres en el lugar de trabajo, Autoridad de gestión de la OIT, 328.ª reunión, Ginebra, 27 de octubre - 10 de noviembre de 2016, disponible en: <http://www.ilo.org>

3- Violencia contra las mujeres: una encuesta a escala de la UE. Informe de resultados principales: <http://fra.europa.eu/en/publication/2014/violence-against-women-eu-wide-survey-main-results-report>

4 - Violencia y acoso contra mujeres y hombres en el mundo del trabajo. Perspectiva sindical y acción http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---actrav/documents/publication/wcms_616948.pdf

En el sector del transporte, todas las formas de abuso se llevan a cabo en las condiciones laborales y de vida específicas de los trabajadores del transporte. Por ejemplo: trabajo y vida a bordo de un barco en el mar o salidas y llegadas interminables de vuelos en la aviación civil. Algunas de estas circunstancias específicas pueden aumentar el riesgo de violencia, tanto en el hogar como en el lugar de trabajo. Estas circunstancias deben tenerse en cuenta cuando se discuten la violencia y el acoso en el sector.

Lamentablemente, hasta hace poco no había datos estadísticos sobre el tema. Peor aún, en los sitios donde esos datos están disponibles, los mismos reflejan la situación real demasiado a la ligera, ya que la denuncia de tales casos es muy, muy baja. Además, la violencia y el acoso contra las mujeres trabajadoras de transporte también se relacionan con las condiciones específicas de trabajo y el temor a perder el empleo si se plantea abiertamente el problema de la violencia y el acoso. Por lo tanto, es vital que en los convenios colectivos de trabajo se tomen medidas preventivas y de protección para todos.

La Federación Europea de Transporte (ETF) realizó un estudio⁵ sobre la violencia contra las mujeres trabajadoras de transporte y Jane Pillingier evaluó los datos y elaboró un informe resumido de los resultados presentados en la Conferencia de Mujeres de la ETF en mayo de 2017 (ver Anexo al Kit de formación).

Las medidas en el lugar de trabajo con respecto a la violencia y el acoso contra las mujeres tienen lugar en dos áreas principales: los procedimientos relacionados con la violencia y el acoso que ya se han identificado y los procedimientos para la prevención de la violencia y el acoso. Nuestro objetivo es pasar de la superación de la violencia y el acoso a su prevención. Para ello, sin embargo, es necesario acordar una política eficaz de lucha contra la violencia y el acoso en las respectivas empresas, y esta política debe incluir reglas claras y contundentes contra la violencia y el acoso, así como los procedimientos que deben seguir los interlocutores sociales a todos los niveles. Estos procedimientos deben incluir una investigación objetiva, una sanción justa y apropiada para el perpetrador, apoyo total a la víctima (médico, judicial, financiero, etc.), así como una representación adecuada de los sindicatos.

Las medidas preventivas también son esenciales y existen muchas buenas prácticas que pueden implementarse. No obstante, las medidas específicas para prevenir la violencia y el acoso contra las mujeres trabajadoras de transporte son más complejas ya que requieren un análisis preciso de los factores que afectan los niveles y formas de violencia y acoso. Lo que está claro, sin embargo, es que se necesita formación para los trabajadores y los representantes sindicales, así como para los empleadores, para una mejor comprensión de la naturaleza y las causas de la violencia y el acoso. Esta formación debería ayudarles a identificar la violencia y el acoso y contrarrestarlos de una manera más cualificada y efectiva. Desempeña un papel positivo, por ejemplo, la actividad de los comités de mujeres y los activistas relacionada con las cuestiones de la igualdad de género. La responsabilidad del empleador, con el apoyo de los sindicatos, debe ser garantizar las condiciones necesarias para que cualquier mujer trabajadora en el sector del transporte que haya sido víctima de violencia u hostigamiento tenga la seguridad y la confianza en sí misma para compartirlo. La clave de ello es la formación para mejorar las habilidades de identificar la violencia y el acoso contra las mujeres en el lugar de trabajo y minimizar los riesgos para prevenirlos. En el camino hacia la creación de un ambiente de trabajo saludable, siempre hay espacio para el desarrollo.

Los sindicatos deben estar alerta constantemente y seguir actualizando las medidas para combatir la violencia y el acoso contra las mujeres. Es necesaria una formación regular, especialmente para los nuevos trabajadores, y se debe asegurar formación específica para las mujeres jóvenes. Observar y mejorar la denuncia de los casos de violencia y acoso contra las mujeres es un requisito previo para construir un sistema efectivo de protección y apoyo adecuados. Esto solo puede lograrse mediante la negociación colectiva y el diálogo social coherentes y constructivos. La violencia de terceros, cuando el perpetrador es un cliente, es un desafío adicional. Las relaciones industriales fuertes y estables muestran claramente que los empleadores tienen interés en crear un entorno de trabajo seguro, en lugar de clientes poco fiables. Ignorar los casos de violencia y acoso en el trabajo no es una solución. Ignorar el riesgo de violencia y abuso no es un comportamiento aceptable por parte de la dirección.

La legislación existente también respalda este punto de vista. La responsabilidad de los empleadores respecto de la igualdad, la seguridad, la salud y la ausencia de peligros, así como la responsabilidad social de las empresas (RSE) es inequívoca. No obstante, los sindicatos a menudo se enfrentan a la reticencia de muchos empleadores a reconocer que la violencia y sobre todo la violencia de género todavía existen y causan daños, especialmente donde hay niveles bajos de denuncia y faltan pruebas directas o testigos del abuso. La única respuesta a la violencia continua, oculta y no denunciada, es el compromiso permanente de acordar nuevas y mejores medidas en su contra. Deben tenerse en cuenta las siguientes tendencias: el aumento de la violencia y el acoso en tiempos de crisis y austeridad o los nuevos medios tecnológicos de acoso, como el ciberacoso, por ejemplo. La mejor fuente de nuevas ideas para la acción concreta es, sin duda, la experiencia cotidiana de las mujeres que trabajan en el sector del transporte.

5 - http://www.etf-2017congress.org/wp-content/themes/etfcongress/documents/329/Report-ETF-survey-VAW_en_original.pdf

Het enige antwoord op het aanhouden van verborgen en niet-gemeld geweld is de voortdurende inzet om nieuwe en betere maatregelen tegen deze feiten overeen te komen. Dit moet de volgende trends omvatten, bijvoorbeeld de toename van geweld en intimidatie in tijden van crisis en soberheid, of de nieuwe technologische middelen voor pesten en intimidatie zoals cyberpesten. De beste bron van nieuwe ideeën voor concrete acties is ongetwijfeld de data waarop hedendaagse ervaring van vrouwen, die werkzaam zijn in de transportsector, worden ontvangen en verwerkt.

El módulo de formación actual tiene varios propósitos:

A) Proporcionar conocimientos sobre:

la naturaleza de la violencia y el acoso y sus posibles raíces, con énfasis en la violencia de género; los diferentes tipos y formas de violencia y acoso (A1.1 - A1.3);

las acciones para reaccionar y prevenir la violencia y el acoso, incluido el alcance de las medidas: legislativas y no legislativas y su impacto; los procedimientos para eliminar la violencia y el acoso y las normas de prevención (A2.1-2.4);

debatir y acordar políticas y medidas para su implementación en el lugar de trabajo (A2.4, A3.4 y A3.5);

las diferentes partes interesadas y la identificación de aliados en la campaña más amplia contra la violencia y el acoso contra las mujeres (A3.2);

el impacto de la violencia doméstica en el lugar de trabajo y el vínculo entre la violencia doméstica y el acoso en el lugar de trabajo (A2.3);

emprender acciones a todos los niveles y en todos los lugares (las dimensiones verticales / horizontales): las medidas y las políticas contra la violencia y el acoso contra las mujeres (A3.3)

B) Desarrollar una gama de habilidades para:

identificar los diferentes tipos de violencia en el lugar de trabajo;

utilizar todos los modos y medios disponibles para responder a la violencia y el acoso en el trabajo o en el hogar;

desarrollar y promover nuevas medidas;

vincular la política global con las acciones a nivel local;

construir la cooperación;

desarrollar un enfoque preventivo y proactivo de la violencia y el acoso en el lugar de trabajo.

C) Crear un **compromiso personal** para la lucha contra la violencia y el acoso mediante la participación en la negociación colectiva y la planificación estratégica de las acciones en el trabajo (y el seguimiento relacionado).

Las actividades de formación se dividen en tres partes (capítulos) y cada una logra un objetivo específico:

Permitir que los participantes identifiquen y comprendan la violencia y el acoso que enfrentan;

Proporcionar a los participantes orientación sobre cómo usar las disposiciones y procedimientos existentes para prevenir la violencia y el acoso; cómo proteger a las víctimas y abordar apropiadamente a los perpetradores;

Permitir el desarrollo, el alcance y la implementación de nuevas medidas contra la violencia y el acoso.

Como se señaló anteriormente, la violencia y el acoso en el lugar de trabajo en el sector del transporte a menudo están estrechamente vinculados a condiciones específicas de trabajo y de vida. En consecuencia, se recomienda que la formación para abordar la violencia y el acoso en el trabajo se lleve a cabo de acuerdo con cuatro tipos principales de transporte caracterizados por sus condiciones de trabajo específicas: a bordo de un buque; en un centro de logística; en el caso de transporte de mercancías a larga distancia; y en el transporte de pasajeros. Cabe destacar que ésta es una propuesta práctica que debe tenerse en cuenta según los participantes del grupo y también debe tomarse en cuenta el hecho de que algunos sectores del transporte están representados en más de un grupo.

Por ejemplo, el sector ferroviario abarca tanto el transporte de pasajeros como el de mercancías. Por lo tanto, los organizadores y los representantes locales deben elegir a grupos apropiados y materiales de formación que mejor correspondan al caso concreto.

Hay cuatro grupos principales:

- Sector de transporte marítimo: navegación fluvial y pesca (trabajo a bordo de un buque);
- Transporte de mercancías (transporte de mercancías a larga distancia);
- Puertos y logística, reconociendo que también puede haber formación para centros, inclusive diferentes grupos de transporte y otros sectores (centros logísticos);
- Transporte ferroviario; transporte urbano; aviación civil (transporte de pasajeros).

Para cada uno de los cuatro grupos, se dan los ejemplos adecuados que respondan a las necesidades de formación. Se basan en el estudio de la ETF de 2016-2017 sobre la violencia en el transporte. Se recomienda utilizar los resultados y las conclusiones de este estudio en la formación, así como los datos y recomendaciones a los sindicatos expuestos en el marco del proyecto ETUC "Seguridad en el hogar, seguridad en el trabajo" y el último estudio de la ETF sobre la violencia contra las trabajadoras del transporte a partir de 2017. Las formas en que las actividades pueden ser adaptadas por el formador son las siguientes:

- Los ejemplos, preparados por el formador;
- la experiencia compartida por los participantes;
- las políticas, procedimientos y las otras medidas que serán presentadas y discutidas durante la formación;
- centrarse en elementos específicos relacionados con la formación que se refieren al respectivo subsector de transporte.

Para ayudar a los formadores de todos los niveles a prepararse, se ha creado una biblioteca especial (véase el apéndice del Kit de formación), que incluye material de formación preparado y utilizado activamente por los sindicatos del transporte; cuestionarios sobre violencia y acoso; resultados de investigación; estudios de casos y otros documentos sobre el tema. Las instrucciones y recomendaciones también están disponibles en el libro del formador que acompaña al Kit de formación.

El plan de acción, y en particular el plan de comunicación y difusión que se deriva de las dos últimas sesiones de formación, tiene por objeto preparar una campaña sindical. Se puede encontrar información más práctica y formación en campañas sobre todas las cuestiones de género, incluidos la violencia y el acoso contra la mujer, en los ejercicios de campaña que forman parte del paquete de formación. En lo que respecta a la metodología, el Módulo 4 es un material de aprendizaje independiente, pero también se puede incluir en los seminarios de habilidades junto con todas las demás herramientas técnicas del paquete de formación.

Todos los materiales están destinados a ser utilizados tanto por formadores profesionales como no profesionales. Si el grupo de participantes es muy pequeño, los ejercicios grupales se pueden realizar individualmente, los debates en la sala involucrarán a todos los participantes. Después de completar la formación, tanto los miembros de base del sindicato como los activistas, los representantes locales de trabajadores y los dirigentes locales serán más capaces y estarán más motivados para tomar medidas contra la violencia y el acoso identificando, informando, reaccionando, evitando la violencia y el acoso no sólo contra las mujeres en el sector del transporte, sino también beneficiando a todas las personas que en nuestras comunidades grandes y pequeñas utilizan y confían en un sector de transporte seguro, justo, accesible, eficaz y profesional.

¡Le deseamos una formación agradable y fructífera!



Actividad A1.1

Definición de la violencia y el acoso en el lugar de trabajo



Antes de la sesión:

Esta actividad incluye cuestiones que requieren preparación antes del trabajo. Puede entregar copias de la Actividad A1.1 a los participantes antes de la sesión pidiéndoles que busquen información y respondan las preguntas. Como una variante alternativa, el formador debe asegurarse de que las definiciones estén disponibles; la introducción ofrece la definición de violencia del Convenio de Estambul

Durante la sesión:

Reúna a los participantes en un grupo para compartir la información que ha preparado en la Tarea 1.

La Tarea 2 es un trabajo en grupo y los resultados se exponen y debaten "en la sesión plenaria"

Materiales necesarios:

Papel, bolígrafos y copias de la Actividad A1.1; diario personal (cuaderno de apuntes)

Tiempo de la tarea 1 30 minutos

Tiempo de la tarea 2 30 minutos

Tiempo de la tarea 3 30 minutos

Tarea 1

Primero, preséntese, ¡aunque se conocen! Dígalas a sus colegas algo que quizás no sepan de usted. ¡El sindicalismo significa comunicación entre las personas!

Tarea 2

Divida el grupo en subgrupos de 3 ó 4 personas e intenten responder las siguientes preguntas principales:

- 1) ¿Qué significan la violencia y el acoso?
- 2) ¿Cuándo comenzamos a hablar de violencia y acoso en el lugar de trabajo?
- 3) ¿Puede ser el trabajo por sí solo un acto de violencia o acoso?
- 4) ¿Hay algo en su entorno de trabajo que haga que la violencia y el acoso sean un problema determinado? Dar detalles

Tarea 3

Todos juntos de nuevo, analicen el concepto de violencia y acoso: ¿qué hace ofensiva una acción determinada? ¿Existe una idea general de esto? Finalmente, consulte la definición oficial disponible en el Convenio de Estambul. Explique algunos términos si es necesario. Indique cómo se aplica en el lugar de trabajo.

Al final de esta sesión usted tendrá:

una visión general de la violencia y el acoso en el lugar de trabajo

la capacidad de definir la violencia y el acoso.

¿Qué sigue?

Tome notas en su cuaderno: le serán útiles en todas las actividades siguientes.



Ejemplo A1.1

Para ayudar a una mejor comprensión de la violencia y el acoso, aconseje a los grupos que tomen notas durante el trabajo. Durante el debate plenario general, llame la atención sobre las características más importantes de la violencia y el acoso en la pizarra. La definición oficial también puede estar escrita allí. Si desea ayudar más, puede plantear las preguntas en una tabla. A continuación, se muestra un ejemplo de forma tabular para la definición de la violencia y el acoso en el lugar de trabajo, basada en la Tarea 2. Esto puede utilizarse como una herramienta de evaluación / autoevaluación durante la sesión de formación o más tarde.

iAtención! El contenido de la tabla es sólo un ejemplo. Puede decidir formular las preguntas de diferente manera.

A1.1 Tabla para definir la violencia y el acoso en el lugar de trabajo

Preguntas sobre la naturaleza de la violencia y el acoso en el lugar de trabajo	respuestas
1. ¿Qué es violencia y acoso?	
2. ¿Cuándo comenzamos a hablar de violencia y acoso en el lugar de trabajo?	



Actividad A1.2

Fuentes de la violencia y el acoso



Antes de la sesión:

Esta actividad requiere ejemplos. Con el fin de ayudar a los participantes, se les podrían repartir copias de la Acción A1.2 antes de la sesión pidiéndoles que den ejemplos con anticipación, y que luego se discutirán. Especifique el tiempo aproximado para cada historia en función del número de participantes.

Durante la sesión:

Participe en un grupo para compartir ideas. Asegúrese de que cada uno participe en la discusión, asegúrese de que todos den un ejemplo y aliente a todos los participantes a comentar.

Materiales necesarios:

Papel, bolígrafos y copias de la Actividad A1.2; pizarra y 2 marcadores de color; diario personal (cuaderno de notas/apuntes)

Tiempo de la tarea 1 75 minutos

Tiempo de la tarea 2 15 minutos

Tarea 1

Dé ejemplos de violencia y acoso en el lugar de trabajo, luego discútanlos y coméntelos. Para cada ejemplo, responda las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las razones y las premisas de este acto de violencia o acoso

- ¿Emociones? ¿Pasión?
- ¿Ideas?
- ¿Un sentido de superioridad sobre alguien que es diferente?
- ¿Qué diferencia podría ser importante?
- ¿Qué sabe sobre la violencia de género? ¿Este es el problema en este ejemplo?
- ¿Se refiere esto a una mujer?

Resuma sus respuestas y constataciones de la Tarea 1; considere qué tipo de violencia y acoso puede identificar en el lugar de trabajo; anótelos en su diario personal.

Tarea 2

Resuma sus respuestas y constataciones de la Tarea 1;

Considere qué tipo de violencia y acoso puede encontrar en el lugar de trabajo;

Regístrelo en su diario personal.

Al final de esta sesión usted tendrá:

comprender mejor las causas y las premisas de la violencia y el acoso;

comprender mejor la violencia de género;

identificar mejores enfoques para las situaciones violentas.

¿Qué sigue?

Tome notas sobre las bases de la violencia que le servirán para A 2.3.



Ejemplo A1.2

Para ayudarle a tener una idea más clara de la dimensión de género de la violencia y el acoso en el lugar de trabajo, dibuje un círculo en la pizarra y divídale en el número de las historias. Con dos marcadores de color, marque si la víctima es hombre o mujer, independientemente de la causa de la violencia o el acoso. Finalmente, mire la figura: ¿qué color predomina? ¿Hay una violencia oculta (no sexual) basada en el género?

¡Atención! El contenido del diagrama es sólo un ejemplo. Si hay más mujeres que trabajan allí, sería normal tener más mujeres en el diagrama.



Actividad A1.3

Formas de violencia y acoso



Antes de la sesión:

Esta actividad incluye cuestiones que requieren preparación previa para la implementación de la Tarea 1. Para ello, puede distribuir copias de la Actividad A1.3 a los participantes antes del trabajo y pedirles que elijan uno de los cuatro ejemplos más comunes de violencia y acoso en el lugar de trabajo y se preparen para desempeñar el papel del perpetrador. La elección de casos y perfiles debe coordinarse entre los participantes. Todos los participantes deben tener el mismo tiempo.

¡Atención! *¡La primera tarea puede afectar a aquellos que realmente han sido víctimas de la violencia! Advierta a los participantes / observadores y prepárese para responder (ver detalles en el Kit de formación)*

Durante la sesión:

Reúna a todos los participantes en un grupo para ver juntos todas las escenas de ejemplo del juego de roles de la Tarea 1 y coméntenlas. Para la Tarea 2, divida nuevamente a los participantes en grupos.

Materiales necesarios:

Cuatro sillas en el "escenario" visibles para todos; papel y bolígrafos; copias de la Actividad A 1.3; diario personal cuaderno de notas

Tiempo de la tarea 1 20 minutos

Tiempo de la tarea 2 40 minutos

Tiempo de la tarea 3 30 minutos

Tarea 1

Juego de roles y observación: 4 participantes representan un ejemplo de violencia o acoso; Los demás participantes ven y responden la pregunta:

¿Es posible identificar la violencia o el acoso en la escena? ¿Hay allí:

- ataques verbales;
- acoso;
- acoso sexual;
- violencia física;
- odio a las mujeres;
- hostilidad y agresión;

Tarea 2

Indique una forma de violencia o acoso en el lugar de trabajo y analice su impacto. Discuta y complete una lista que pueda mostrar: el impacto en el individuo / en el trabajo / en el ambiente de trabajo / en el empleador / empresa.

Tarea 3

Resuma sus respuestas y constataciones de la Tarea 1 y la Tarea 2 y anótelas en su Cuaderno

Al final de esta sesión usted tendrá:

identificar los diferentes tipos de violencia y acoso;

comprender mejor el impacto de la violencia y el acoso en el lugar de trabajo.

¿Qué sigue?

Evalúe la violencia y el acoso en su lugar de trabajo: ¿qué tipo de violencia y acoso hay? ¿Qué medidas se pueden tomar para detenerlos? Guarde sus resultados para A2.3 y A 3.1.



Ejemplo A1.3

Rellene una lista de verificación que le ayudará a estructurar mejor sus respuestas y constataciones de la Tarea 2. A continuación aparece un ejemplo de dicha lista de verificación. También puede imprimirla sin respuestas y dársela a los grupos. En la Tarea 3, se pueden comparar las respuestas de los diferentes participantes. Los resultados también se pueden anotar en una pizarra.

¡Atención! El contenido de la lista de verificación siguiente es un ejemplo. Sus constataciones pueden diferir de los del ejemplo.

A1.3 Lista de verificación de los pasos prácticos para evaluar el impacto de la violencia y el acoso

Preguntas	Resultados
1. ¿Cuál es el impacto de la violencia y el acoso en la persona?	<ul style="list-style-type: none">• Daño psicológico: sentido de humillación, ira, frustración e impotencia, falta de confianza en uno mismo;• Problemas de salud: estrés, insomnio, presión arterial alta, etc.;• Problemas sociales: tendencia a un comportamiento introverso; la víctima se siente sola y abandonada
2. Impacto en el trabajo	Peor desempeño de los deberes en el lugar de trabajo, falta de concentración
3. Impacto en el ambiente de trabajo	Aislamiento y mala comunicación con los colegas, falta de trabajo en equipo; Falta de motivación; Ausencias del trabajo.
4. Impacto en el empleador / la empresa	Todo lo mencionado anteriormente y en particular: la falta de motivación y bajo rendimiento, la moral más baja en el equipo, ausencias / licencia por enfermedad, costes financieros y tiempo necesario para enfrentar la violencia y el acoso.

Capítulo II: Acciones de respuesta ante la violencia y el acoso y medidas de prevención.



Actividad A2.1

Los sindicatos contra la violencia y el acoso



Antes de la sesión:

Esta actividad incluye problemas que requieren preparación previa. Puede repartir copias de la Actividad A1.4 a los participantes antes de la sesión y pedirles que busquen información y respondan las preguntas. Otra opción es invitar a un representante de los sindicatos a la propia sesión para presentar los temas de discusión. No olvide darle con anticipación una copia de esta actividad para que se prepare.

Durante la sesión:

Reúna a los participantes de un grupo para que compartan la información previamente preparada en la Tarea 1. Si un representante sindical está presente, él / ella debe permanecer durante todo el tiempo de la sesión.

Para la Tarea 2, divida nuevamente a los participantes en grupos. Dependiendo del número de participantes, asigne el tiempo proporcionalmente entre ellos.

Materiales necesarios:

Papel, bolígrafos, copias de la Actividad A2.1 y la hoja de información, preparada para el representante de los sindicatos; pizarra y marcadores

Tiempo de la tarea 1 40 minutos

Tiempo de la tarea 2 50 minutos

Tarea 1

Infórmese sobre las partes interesadas y sus responsabilidades:

Sindicatos: asegurar la participación de representantes en las comisiones de quejas y audiencias disciplinarias; negociación colectiva de trabajo y desarrollo de políticas; obligaciones en el lugar de trabajo: igualdad y dignidad en el lugar de trabajo, seguridad, condiciones de salud y sin peligros en el trabajo; el papel de los defensores de los derechos de las mujeres y representantes de los comités de mujeres.

Empleadores: aplicación de la legislación en el lugar de trabajo, responsabilidad social corporativa (RSE), negociación colectiva de trabajo;

la UE y los distintos Estados / Estados miembros: legislación con respecto a la violencia y el acoso; implementación: instituciones y órganos; control y sanciones legales; persecución penal del perpetrador.

Tarea 2

Compartir experiencias: historias de investigación exitosa de los casos de violencia y acoso; cada miembro del grupo comparte experiencias y luego el grupo elige una historia para presentarla en la sesión plenaria.

Intente responder a las preguntas: ¿Cuál fue la clave del éxito? ¿Qué barreras debían superarse? ¿Qué más se puede hacer?

Al final de esta sesión usted tendrá:

Reconocer las medidas existentes de protección de la violencia y el acoso;

Percibir conscientemente el derecho a la protección en el lugar de trabajo;

Tener un conjunto de estudios de casos;

Resumir buenas prácticas para enfrentar la violencia;

Expresar la idea de los factores clave para la protección contra la violencia y el acoso.

¿Qué sigue?

Lleve notas en su cuaderno; guárdelas para A3.2 y A3.3



Ejemplo A2.1

A2.1 Tabla comparativa de las medidas de protección en el lugar de trabajo

Para ayudarle a estructurar mejor sus respuestas y de la Tarea 1, recoja su información en una tabla comparativa para evaluar las medidas de protección contra la violencia y el acoso en su lugar de trabajo, como también identificar los factores e ideas clave para mejorar la protección.

A continuación aparece un ejemplo de tabla de comparación. La misma le permite ver qué medidas son las más efectivas y por qué. Esto le ayudaría a encontrar una manera de mejorar las otras medidas disponibles y hacer un mejor uso de los recursos en su lugar de trabajo.

¡Atención! El contenido de la tabla comparativa a continuación es solo un ejemplo. Sus criterios y conclusiones pueden variar al reflejar la situación en su lugar de trabajo

Para que sea más fácil elegir entre la cantidad de historias, entregue a cada participante un pequeño objeto (bolígrafo, clip u otro) que luego él/ella entregue al participante que haya presentado la mejor historia del grupo. Luego, todos los narradores de historias que han recibido objetos eligen cuál de ellos ha presentado la mejor historia. La mejor historia será aquella cuyo narrador haya recogido la mayor cantidad de objetos (bolígrafos, clips, etc.)

Ideas sobre cómo iniciar la protección	
Factores clave de eficiencia	
Influencia sobre la violencia (ordenar según el grado desde 0: "sin ninguna influencia" hasta 5)	
Garantizadas por ...	
Medidas de protección	



Actividad A2.2

Contrarrestar la violencia y el acoso



Antes de la sesión:

Preparación previa para esta actividad: prepárese para presentar en la sesión plenaria / de todos los participantes de manera completa y detallada el mejor ejemplo de la última sesión. Tome sus notas de la actividad A2.1 de su cuaderno.

Durante la sesión:

Divida a los participantes en grupos pequeños para discutir la Tarea 1. La tarea 2 se presenta en la sesión plenaria.

Materiales necesarios:

Papel, bolígrafos y copias de la actividad A2.2 y la tabla 2.2

Tiempo de la tarea 1 30 minutos

Tiempo de la tarea 2 30 minutos

Tiempo de la tarea 3 30 minutos

Tarea 1

En la Sesión plenaria, presente las historias principales de A3.2
Dibuje una tabla con los siguientes títulos: Vertical: lista de factores clave por las partes interesadas; Horizontal: muy importante, importante, no muy importante / sustituible

Tarea 2

Analice lo que conduce al éxito.

Tarea 3

Enumere los factores clave y evalúe su importancia relativa. Resuma los resultados de la Tarea 2 en su diario de la formación.

Al final de esta sesión usted tendrá:

Determinar los factores clave en caso de violencia o acoso en el lugar de trabajo;

Evaluar su peso relativo y las medidas compensatorias

Comprender mejor que la importancia de los esfuerzos conjuntos.

¿Qué sigue?

Guarde sus argumentos de discusión y constataciones para más adelante. Serán útiles para las actividades A4.2 y A4.4



Ejemplo A2.2

Para ayudar a implementar las Tareas 2 y 3, recoja su información en una tabla:

Vertical: lista de los factores clave por países interesados.

Horizontal: muy importante, importante, no muy importante / sustituable

¡Atención! El contenido de la tabla a continuación es un ejemplo. Sus conclusiones pueden variar, al reflejar la situación en su lugar de trabajo y su sindicato. De todos modos, intente rellenar ideas en la última columna a la derecha.

Partes interesadas	Muy importante	Importante	No muy importante/ sustituable	Ideas para mejorar
1. El Estado			Buena legislación pero mala aplicación	Mejor interacción entre el lugar de trabajo y la policía; fuerte negociación colectiva de trabajo
2. Autoridades municipales / gobierno local		Acuerdos sobre la violencia en el lugar de trabajo		Pasos prácticos: campañas comunes, inversiones en formación, etc.
3. Los empleadores	Empatía personal, buena organización	NCT: cláusulas y procedimientos en casos de violencia		Desarrollar nuevas cláusulas de mejor aplicación; apoyo completo para las víctimas.
4. Los sindicatos / los representantes locales y los líderes sindicales	Empatía personal, buena organización	Recopilación de datos; negociación de políticas; defensa de la mujer		Elevar la vigilancia; informes de hechos; listas de verificación; más formación
5. Los miembros del sindicato	Vigilancia y tolerancia cero	Informes y recopilación de datos		Formación de calidad, solidaridad

Tabla de los factores clave y su importancia relativa para el resultado exitoso de la reacción en caso de violencia



Actividad A2.3

La violencia doméstica y el lugar de trabajo



Antes de la sesión:

No se requiere preparación previa para esta actividad. Lleve las notas de su cuaderno de formación relacionadas con todas las actividades anteriores, especialmente con la actividad 2.

Durante la sesión:

La tarea 1 es discusión plenaria.

Para la tarea 2 los participantes están divididos en pequeños grupos.

La tarea 3 es nuevamente una discusión plenaria.

Materiales necesarios:

Papel, bolígrafos y copias de la actividad A2.3; copias de la tabla de comparación; pegatinas "post-it"

Tiempo de la tarea 1 45 minutos

Tiempo de la tarea 2 25 minutos

Tiempo de la tarea 3 20 minutos

Tarea 1

Discuta e intente responder las siguientes preguntas:

- 1) ¿Puede la violencia doméstica afectar la salud y la capacidad de trabajo del trabajador? Ponga ejemplos
- 2) ¿Tiene un impacto en el mercado laboral? Ponga ejemplos.
- 3) ¿Pierden los empleadores de la violencia doméstica? Ponga ejemplos.
- 4) ¿Tienen que expresar los sindicatos su actitud frente al problema de la violencia doméstica? ¿Explique por qué?

Tarea 2

En grupos pequeños, resuma y escriba las principales conclusiones. Escriba en pegatinas "post-it" de 3 a 5 ideas de las posibles acciones que deben emprenderse para abordar el impacto de la violencia doméstica en el lugar de trabajo y quién debe llevarse las.

Tarea 3

Haga una "pared de sugerencias" pegando pequeñas hojas con sus ideas en la pared. Analice y comente. ¿Hay ideas similares? ¿Puede agrupar sus ideas en 2 ó 3 sugerencias principales?

Al final de esta sesión usted tendrá:

Tomar conciencia de los vínculos entre la violencia doméstica y el trabajo;

Tomar conciencia del impacto negativo de la violencia doméstica en los empleadores, por ejemplo, retrasos, bajas por enfermedad, amenazas en el lugar de trabajo, etc.

Tomar conciencia de la importancia del lugar de trabajo como un espacio de seguridad para la víctima de violencia doméstica, un espacio de privacidad, de contactos sociales e independencia financiera;

Tomar conciencia del papel de los sindicatos para identificar, ayudar y orientar a las víctimas de la violencia doméstica a las instituciones especializadas; el papel de los sindicatos también con respecto a la representación donde, por ejemplo, un miembro es disciplinado debido al desempeño laboral, la falta de problemas relacionados con la violencia doméstica;

Expresar su disposición a incluir la violencia doméstica en la agenda de la negociación colectiva de trabajo, igual que el tema de la igualdad, la seguridad y la protección en el trabajo.

¿Qué sigue?

Anote las constataciones en el cuaderno del aprendizaje. Guárdelas para A3.3 y A3.4.



Ejemplo A2.3

Para estructurar mejor sus conclusiones de la Tarea 1, resume su información en una tabla comparativa. A continuación aparece una tabla de referencia que contiene preguntas seleccionadas de la Tarea 1.

¡Atención! La tabla a continuación es un ejemplo. Sus constataciones pueden ser diferentes.

A2.3 Tabla comparativa del impacto de la violencia doméstica en el trabajo

Persona/ grupo afectado	El impacto en:	Resultados negativos
La víctima	La salud La confianza en uno mismo	Discapacidades físicas, movilidad reducida, mala condición física; baja moralidad; inseguridad; miedo;
El lugar de trabajo	Presentación en el trabajo Seguridad	Mala salud, mala concentración; la posible intervención agresiva de la pareja puede enfrentarse con acciones disciplinarias por parte del empleador cuando la violencia doméstica queda oculta
El empleador	Productividad Seguridad	Retrasos, licencia por enfermedad; la audiencia disciplinaria puede destacar por primera vez a la violencia doméstica como una causa de retrasos o de ausencia; peligro de ataque en el lugar de trabajo o en los lugares inmediatos (salidas, estacionamiento, etc.)



Actividad A2.4

Medidas contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo



Antes de la sesión:

Encuentre e imprima todos los convenios colectivos de trabajo (CCT) o las disposiciones políticas sobre la violencia y el acoso, así como otras políticas y reglas internas vigentes que cubran su lugar de trabajo. Utilice voluntarios.

Durante la sesión:

Toda la Actividad A2.4 se realiza en sesión plenaria. La Tarea 4 es individual.

Materiales necesarios:

Papel, bolígrafos y copias de disposiciones sobre la violencia; Tabla A2.4 y copias de la actividad A2.4.

Tiempo de la tarea 1 30 minutos

Tiempo de la tarea 2 30 minutos

Tiempo de la tarea 3 20 minutos

Tiempo de la tarea 4 10 minutos

Tarea 1

Presente el CCT y las reglas internas existentes. Asegúrese de que se entiendan - permita a cada participante que complete la oración: "En caso de violencia o acoso, debo / yo puedo ..."

Tarea 2

Intente agrupar las disposiciones en los siguientes grupos:

- 1) Medidas de prevención;
- 2) Medidas de protección y apoyo a las víctimas;
- 3) Medidas de ejecución o persecución penal de acciones contra los perpetradores. ¿Cree que las medidas contra los perpetradores también tienen un efecto preventivo? Evalúe el equilibrio entre los tres grupos de medidas, ¿son proporcionales? ¿Falta algo?

Tarea 3

Lluvia de ideas para otras posibles medidas. ¿Qué es lo específico de su lugar de trabajo? ¿Qué es lo específico para las trabajadoras del transporte en su lugar de trabajo? ¿Cómo puede reforzar la defensa?

Tarea 4

Resuma los resultados de la Tarea 3 en el cuaderno de formación.

Al final de esta sesión usted tendrá:

Conocerá mejor las regulaciones y los procedimientos existentes;

Comprenderá mejor las políticas para reaccionar y prevenir la violencia y el acoso;

Tendrá nuevas ideas para futuras acciones posibles en el lugar de trabajo

¿Qué sigue?

Guarde sus constataciones para A3.4.



Ejemplo A2.4

Para facilitar su evaluación de la negociación colectiva de trabajo y las reglas de violencia y acoso por grupos de medidas, le sugerimos que utilice la tabla comparativa que aparece a continuación. El formador puede hacerla en una pizarra durante la sesión o prepararla con anticipación y simplemente rellenarla durante la discusión plenaria. Algunas de las medidas pueden tener influencia en más de un área, en cuyo caso puede marcarlas dos veces en cada columna correspondiente. Numere las medidas para evaluar mejor la presencia o la ausencia de equilibrio.

¡Atención! El contenido de la tabla comparativa a continuación es sólo un ejemplo. Sus constataciones pueden variar.

Tabla comparativa de las medidas contra la violencia

Prevención	Protección	Medidas de respuesta (aplicación)
1. Política de "Tolerancia cero a la violencia y al acoso en el lugar de trabajo"	1. Procedimiento de acción en caso de violencia o acoso	1. Reglas internas de investigación
2. Prohibición de prácticas discriminatorias, etc.	2. Persona recomendada / línea directa, etc.	2. Procedimientos disciplinarios / antecedentes penales, etc.



Actividad A3.1

Cómo promover nuestras propuestas para contrarrestar la violencia y el acoso



Antes de la sesión:

No se requiere preparación previa para esta actividad. Tome las notas relacionadas con las actividades A3.1, A3.4 y A3.5 de su cuaderno de formación.

Durante la sesión:

Dividirse en grupos para la Tarea 1; la Tarea 2 es una discusión plenaria; La Tarea 3 es individual.

Materiales necesarios:

Papel, bolígrafos, copias de la Actividad A3.1, copias de la sección de Reflexiones 3.1.

Tiempo de la tarea 1 30 minutos

Tiempo de la tarea 2 45 minutos

Tiempo de la tarea 3 15 minutos

Tarea 1

Describe el proceso paso a paso respondiendo a las siguientes preguntas:

- 1) ¿Cómo puede resaltar la importancia del problema?
- 2) ¿Cómo va a recolectar pruebas?
- 3) La violencia y el acoso, ¿tienen un impacto en la seguridad del lugar de trabajo? ¿Cómo?
- 4) ¿Tienen que ver con la salud y la seguridad en el trabajo? ¿Cómo?
- 5) La violencia y el acoso, ¿afectan la igualdad? ¿Cómo? ¿Existe influencia relacionada con el género? ¿Cuál es?
- 6) ¿Tienen un impacto industrial en el sector del transporte? ¿Qué se necesita? ¿Afecta al empleador / es, y al empleo? ¿Cómo?
- 7) La sociedad, ¿es sensible al problema? ¿Hay miembros sindicales en el lugar de trabajo? Si el problema afecta a los no sindicalizados, ¿se trata de un problema de organización del sindicato?
- 8) ¿Cuáles son sus fortalezas?
- 9) ¿Cuáles son las posibles barreras?
- 10) Cómo puede superarlas? Utilice su experiencia previa en las campañas y las negociaciones.

Tarea 2

Presente sus planes y discútanlos. Compare su experiencia con los demás participantes. Dé ejemplos de campañas exitosas.

Tarea 3

Tome notas en su cuaderno de formación; Rellene y añada la marca 3.1 si lo desea.

Al final de esta sesión usted tendrá:

conocimientos y capacidades para mejorar la negociación colectiva de trabajo y el desarrollo de políticas (ver también el Módulo 2);

disposición para iniciar una campaña.

¿Qué sigue?

Guarde sus notas / hojas de reflexiones cuando realiza la actividad A3.



Ejemplo A3.1

Para ayudarle a efectuar la tarea 1, reúna sus respuestas y pensamientos en una hoja que refleje sus reflexiones y agréguela, si lo desea, al cuaderno de aprendizaje.

A continuación aparece un ejemplo de hoja de evaluación.

A3.1 Hoja de reflexiones para promocionar la acción que desea

Pregunta	Respuestas e ideas
1. ¿Cómo puede mostrar la importancia del problema?	
2. ¿Cómo va a recolectar pruebas?	
etc.	



Actividad A3.2

¿Cómo encontrar aliados?



Antes de la sesión:

No se requiere preparación previa para esta actividad. Para realizar esta actividad, primero debe realizar las actividades de A3.1

Durante la sesión:

Divida a los participantes en grupos pequeños para la Tarea 1.

La Tarea 2 es una sesión plenaria.

Materiales necesarios:

Papel, bolígrafos, copias de la Actividad A3.2; Notas en el cuaderno de aprendizaje de la Actividad A3.1

Tiempo de la tarea 1 45 minutos

Tiempo de la tarea 2 30 minutos

Tiempo de la tarea 3 15 minutos

Tarea 1

En grupos pequeños, un debate sobre quién puede apoyar su propuesta y cómo. Responda a las siguientes preguntas:

- 1) ¿Qué necesita para tener éxito?
¿De quién depende eso?
- 2) ¿A quién está dirigida su propuesta?
- 3) ¿Quién se beneficiará?
¿Cuántos son? ¿Cuántas mujeres?
¿Cuántos trabajadores de transporte? ¿Cuántos pasajeros?
¿Cuántas empresas o servicios?
- 4) ¿Cómo puede llegar a ellos?
¿Tienen representantes?
- 5) ¿Cómo pueden apoyarle ellos?
¡Sea exacto!
- 6) ¿Con quién más puede contactar? ¿Que pedirá?

Tarea 2

Comparta sus resultados con los otros grupos en la sesión plenaria y analice cómo obtener apoyo para su campaña. Dé ejemplos de otras campañas.

Tarea 3

Tome notas / rellene y añada a la Hoja de Reflexiones 3.2 en su cuaderno de aprendizaje.

Al final de esta sesión usted tendrá:

Identificar y conectarse con aliados potenciales;

Definir la causa común como base para acciones conjuntas;

Crear nuevas oportunidades para la colaboración

¿Qué sigue?

Guarde las constataciones para A3.4 y A3.5



Ejemplo A3.2

Para estructurar mejor sus conclusiones y respuestas de la Tarea 1, recoja su información en una Tabla de Reflexiones 3.2 que se basa en el mismo modelo que el Diagrama de Reflexiones 3.1. Puede añadirlo a su cuaderno personal de formación.

¡Atención! El contenido de la/s columna/s (las preguntas) es de ejemplo. Sus constataciones pueden diferenciarse.

Para mejorar sus posibilidades de éxito con posibles aliados, puede intentar el ejercicio a través de una sesión de roles en la Tarea 2. Divídanse en parejas y presenten las siguientes situaciones:

-  Reunión de su sindicato;
-  Reunión con trabajadores que aún no son miembros del sindicato;
-  Reunión con su empleador;
-  Reunión con el Jefe del Departamento de Salud y Seguridad;
-  Reunión con una organización no gubernamental / organización benéfica o grupo de campaña;
-  Reunión con un grupo de apoyo a las víctimas de violencia doméstica o un centro de situaciones de crisis;
-  Reunión con los medios;
-  Reuniones con las instituciones (servicios sociales, policía, etc.);

Intente ser breve y preciso. ¿Qué argumentos elegirá para cada una de las reuniones? ¿Son diferentes? ¿En qué?



Actividad A3.3

Veamos el panorama general



Antes de la sesión:

No se requiere preparación previa para esta actividad.

Durante la sesión:

Divida a los participantes en grupos pequeños para debatir la Tarea 1. La Tarea 2 es una sesión plenaria.

Materiales necesarios:

Cuadernos de aprendizaje, papel, bolígrafos, copias de la Actividad A3.3;

Tiempo de la tarea 1 40 minutos

Tiempo de la tarea 2 20 minutos

Tiempo de la tarea 3 30 minutos

Al final de esta sesión usted tendrá:

considerar las acciones en el lugar de trabajo como parte de un movimiento global de gran importancia;

sincronizar la visión si es necesario;

elevar el grado de información sobre las herramientas disponibles a cada nivel;

participar en el proceso de intercambio de ideas y experiencias prácticas de forma vertical y horizontal, o sea a nivel local, regional, nacional e internacional, con otras organizaciones de la familia

Tarea 1

Estructure las medidas identificadas contra la violencia y el acoso en los diferentes niveles del diálogo social y la negociación colectiva: corporativas, sectoriales, regionales, nacionales, europeas y globales;

- Apunte las diversas medidas marcadas durante las actividades anteriores en las notas que las siguen:

- Colóquelas en la pared en las áreas respectivas;

- Agregue las sugerencias del formador respecto a las iniciativas principales en cada área, si no se han mencionado.

Observación: Por el momento, incluyen: los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU; las conclusiones adoptadas por la Comisión de las Naciones Unidas del Estatuto de la Mujer acerca de la Eliminación y la Prevención de Todas las Formas de Violencia contra las Mujeres y las Niñas; el convenio esperado de la OIT sobre la violencia y el acoso contra las mujeres y los hombres en el mundo del trabajo; el Convenio de Estambul del Consejo de la UE.

Preste especial atención a (consulte el Anexo del Plan de formación);

- el Informe de la OIT ACTRAV sobre la violencia y la contribución de la ITF;

- la iniciativa de la CE "Las mujeres en el transporte" y

- el proyecto de la Confederación Europea de Sindicatos "Seguridad en el hogar, seguridad en el lugar de trabajo" y sus recomendaciones.

Dé ejemplos de iniciativas nacionales actuales o las mejores prácticas que conozca.

Tarea 2

Resuma las conclusiones. ¿Ha participado en algunas de ellas? ¿Cómo?

Tarea 3

Comente la relación entre todos los niveles y medidas. Responda a las preguntas:

- 1) ¿Es importante la relación entre todos los niveles? ¿Por qué?
- 2) ¿Cómo la política del nivel más alto puede respaldar la actividad de la compañía?
- 3) ¿Cómo los desafíos en el lugar de trabajo determinan las políticas aplicadas?
- 4) ¿Cuál es el papel de las organizaciones sindicales mundiales como la ETF (Federación Europea de trabajadores de transporte) y la ITF (Federación Internacional de trabajadores de transporte), el PERUC (Comité Regional de la CSI) y la CSI (Confederación Sindical Internacional)?
- 5) ¿Cómo puede involucrarse mejor en sus actividades y acciones?

Resuma sus resultados en el cuaderno de formación

¿Qué sigue?

Escriba su comentario sobre el enlace entre todos los niveles y los participantes.

Apunte ideas de acciones para 3.4.



Ejemplo A3.3

Para estructurar mejor los resultados de la Tarea 1, recoja la información en una tabla de resumen.

A3.3. Tabla de resumen

Nivel	Medidas contra la violencia y el acoso
1. Global	
2. Europeo	
3. Nacional	
4. Sectorial/de rama	
5. Empresa	
6. Lugar de trabajo	

Nota: También se puede presentar como pasos separados.

*Para la **Tarea 3**, puede entrar en los sitios web de la ETF, la ITF, la ETUC y la ITUC. Como mínimo, necesitará multimedia o sólo un ordenador. Si se trata de un ordenador, el formador debe asegurarse de que cada participante haya visitado los sitios web para acceder a la sección sobre la violencia y el acoso contra las mujeres.*



Actividad A3.4

Enfoquémonos en las acciones apropiadas a nivel local



Antes de la sesión:

No se requiere preparación previa para esta actividad. Lleve las notas de su cuaderno de formación relacionadas con la actividad A3.4.

Durante la sesión:

Divida a los participantes en grupos pequeños para realizar la Tarea 1, las Tareas 2 y 3.

Materiales necesarios:

Cuaderno de formación, papel, bolígrafos, copias de la Actividad A3.4

Tiempo de la tarea 1 40 minutos

Tiempo de la tarea 2 30 minutos

Tiempo de la tarea 3 20 minutos

Tarea 1

En los grupos pequeños, enumere y priorice los objetivos relacionados con la violencia y el acoso a nivel de empresa. Responda a las siguientes preguntas:

- 1) ¿Cuál es el principal desafío en su lugar de trabajo?
- 2) ¿Por qué éste precisamente es el desafío principal?
- 3) ¿Qué se puede hacer?
- 4) ¿Qué puede hacer usted y sus compañeros de trabajo para enfrentar los desafíos?
- 5) ¿Hay algo que puedan hacer de inmediato, que sea factible?

Tarea 2

Comparta sus ideas con sus colegas del grupo. Vea si tiene ideas que aparecen más de una vez. Especifique varias posibles y describalas brevemente.

Tarea 3

Seleccione 2 o 3 acciones. Analicenlas y establezca un marco de tiempo. Ahora tiene un plan de acción respecto a la violencia y el acoso contra las mujeres para el próximo periodo.

Al final de esta sesión usted tendrá:

Evaluar qué medidas se necesitan en el lugar de trabajo;

Examinar las opciones;

Preparar un plan de acción;

Comprometer y motivar

¿Qué sigue?

Prepárese para presentar su plan de acción en la sesión plenaria en la A3.5.



Ejemplo A3.4

Para estructurar mejor su trabajo en la Tarea 2 y prepararse para la actividad siguiente, recopile su información en forma de breve descripción. A continuación aparece un ejemplo de formulario para una descripción breve basada en algunas de las preguntas de la Tarea 1. Rellene un formulario para cada una de las acciones que ha propuesto.

¡Atención! El contenido del formulario, así como la breve descripción a continuación, son sólo ejemplos. Sus constataciones y la descripción pueden ser diferentes.

A3.4. Breve descripción de las acciones para implementar una medida contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo

Propósito de la medida que será introducida	Reducir el abuso verbal sexista
¿A quién está dirigida la medida?	A los trabajadores masculinos que cuentan chistes sexistas
¿Cuál es el enfoque principal y el propósito de la acción?	Concienciar acerca del efecto de los chistes sexistas sobre las trabajadoras
¿Cuál es la esencia de la acción?	Elaborar y presentar su propio lema en nombre de una mujer con el mensaje: "¡Las bromas sexistas no son divertidas para mí!"
¿Cuál es el papel de los participantes?	A los participantes se les pedirá: - Que encuentren una imagen impresionante de una mujer; - Imprimanla y péguenla en una hoja grande de papel; - Escriban el mensaje - Colóquenla en la pared durante un descanso para tomar café.
¿Cómo se explicará la medida?	El equipo explicará que algunos chistes son humillantes para las mujeres y no son aceptables en el lugar de trabajo. Les pedirán a todos sus colegas que reaccionen solidariamente ante estos chistes, diciendo: "¡Esto no es divertido para las mujeres!"



Actividad A3.5

La comunicación y la difusión de información son de importancia primordial



Antes de la sesión:

Lea la breve descripción de la acción con cuidado. Piense en cómo puede presentársela a sus colegas. ¿Cuál es el problema? ¿Cómo va a ayudar? ¿En qué se enfocará?

Durante la sesión:

La tarea 1 es plenaria; Para la Tarea 2, divida a los participantes en los mismos grupos pequeños que para la actividad A3.4. La Tarea 3 es para el trabajo individual.

Materiales necesarios:

papel, bolígrafos, copia de la actividad A3.5, formulario 3.4, cuaderno de formación

Tiempo de la tarea 1 50 minutos

Tiempo de la tarea 2 20 minutos

Tiempo de la tarea 3 20 minutos

Tarea 1

En la sala plenaria, presentar y discutir todos los planes de acción. Para cada grupo, responda las preguntas:

1. ¿Coinciden con las suyas algunas de las medidas propuestas?
2. ¿Coinciden algunas acciones con las suyas?
3. ¿Están las acciones bien planificadas a la hora establecida?
4. ¿Cuántas personas hay en el grupo objetivo? ¿Cuántas mujeres?
5. ¿Hay una secuencia cronológica de acciones o cada acción está separada de las otras?
6. ¿Hay alguna acción por la que puedan comenzar de inmediato?

Tarea 2

En los mismos grupos pequeños de la Actividad A3.4, revise su plan de acción. Responda las siguientes preguntas:

1. ¿Cree que la mayoría de sus compañeros comparten la misma visión?
2. ¿Cree que todos ustedes pueden actuar juntos?
3. ¿Cómo incluye a los demás?
4. ¿Puede mejorar su presentación? ¿Cómo?
5. ¿Puede adaptar su presentación para un público más amplio? ¿Cómo?

Tarea 3

Mire todo su trabajo según el plan de acción.

¿Está satisfecho? Si no, ¿por qué no?

Rellene el formulario de autoevaluación del curso.

Prepare un breve resumen del curso que ofrecerá a sus compañeros cuando regrese a su lugar de trabajo.

Al final de esta sesión usted tendrá:

evaluar lo que se ha hecho durante su curso de formación;
comenzar una campaña

¿Qué sigue?

Organice una reunión de usted con el líder del sindicato para analizar los primeros pasos del plan de acción.



Ejemplo A3.5

Para evaluar el resultado del curso, ofrecemos a continuación un ejemplo de formulario de evaluación. Independientemente de si el formulario se utiliza o no, la evaluación debe hacerse. Recomendamos que el formulario se rellene en dos etapas: La segunda columna al comienzo del curso y la última al final.

Pregunta	Antes del comienzo del curso	Después del curso
1. ¿Cree que puede identificar actos de violencia y acoso en el lugar de trabajo?		
2. ¿Cree que puede reconocer señales de violencia doméstica en algunos de sus compañeros?		
3. ¿Sabe cuáles son las condiciones legales y laborales y las políticas con respecto a la violencia y el acoso?		
4. ¿Sabe qué hacer en un caso de violencia o acoso?		
5. ¿Cree que se puede hacer más?		
6. ¿Sabe qué?		
7. ¿Sabe cómo?		
8. ¿Se siente capacitado para enfrentarse a la violencia y el acoso? Incluya una puntuación de 1 (no) a 5 (por completo).		
¿Cree que este curso de formación puede ayudarle?		

Comentarios y recomendaciones: